



## COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

**Legislatura N° 373**  
**Sesión 135ª, ordinaria**  
**Miércoles 02 de julio de 2025**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de la Secretaria General, mediante el cual comunica que la Sala accedió a la solicitud de refundir el proyecto de ley que denomina “Aeropuerto Gabriela Mistral” al actual Aeródromo La Florida, de la ciudad de La Serena, en la región de Coquimbo, correspondiente al boletín N° 17.598-24 con los boletines N°s. 17.599-24 y 17.600-24.

**2.-** Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rivas; Castro; Eduardo Durán, y Videla; y de la diputada señora Delgado, que Fomenta el respeto a la profesionalización de la carrera actuarial, correspondiente al boletín N°17635-24.

**3.-** Oficio del Secretario Regional Ministerial de Cultura, las Artes y el Patrimonio de la región de Coquimbo por el cual se refiere a la situación del inmueble “Casa Novella” e indica que el 12 de junio del año en curso, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la misma región despachó al arquitecto formulador de CECREA Nivel Central el Reporte Ficha IDI, Proceso Presupuestario 2025 Postula a Ejecución, en la cual se entregó RATE FI para el proyecto de habilitación Centro de Creación CECREA Coquimbo y comunica que el formulador del proyecto se encuentra preparando respuesta a las observaciones y estima que se ingresarán la semana del 23 de junio.

Respuesta Oficio N°: [815/24/2025](#)

**4.-** Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, mediante el cual informa el detalle de las actividades que desarrolla el Teatro Municipal de Santiago en regiones. Documento con detalle fue remitido a los correos de los integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [849/24/2025](#)

**5.-** Oficio de la Subsecretaria del Patrimonio Cultural, mediante el cual informa el estado del inmueble Monumento Histórico Casa y parque de La Quinta Las Rosas de Maipú, conocido como “Casona Riesco” y adjunta Ordinario N°3050, de la Secretaria Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, que responde la consulta.

Respuesta Oficio N°: [792/24/2025](#), [837/24/2025](#)

